



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda  
Sesión extraordinaria del 04 de octubre de 2023 a las 11:00 horas  
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:  
<https://udg-mx.zoom.us/j/82400145145>  
con el ID de reunión: 824 0014 5145 y el Código de acceso: 657769

### RELATORÍA

#### Asistentes

#### Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;  
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;  
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;  
C. Iván Tenorio Alanís;  
Dra. Irma Leticia Leal Moya;  
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;  
Lic. Jesús Palafox Yáñez;  
C. Zoé Elizabeth García Romero, y  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

#### Comité de Apoyo:

Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar;  
Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación;  
Mtra. Diana Dolores Janitzio de León Cerda, Jefa de la Unidad de Transformación Curricular de la CGAI.

#### Invitados:

Dr. Eduardo Santana Castellón, Director del Museo de Ciencias Ambientales

#### Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual se propone la **creación del Museo de Ciencias Ambientales** como dependencia adscrita a la Secretaría Académica del Centro Universitario de Tlajomulco, la **creación del Programa Académico del Museo de Ciencias Ambientales** y la **creación del Laboratorio en Ciencia de la Ciudad** adscrito al Departamento de Sustentabilidad y Ciencias del Territorio del Centro Universitario de Tlajomulco.

1.1 **ACUERDO.** Se crea el Museo de Ciencias Ambientales (MCA) de la Universidad de Guadalajara, como dependencia adscrita a la Secretaría Académica del Centro Universitario de Tlajomulco, se crea el Programa Académico del Museo de Ciencias Ambientales (PAMCA), asimismo se crea el Laboratorio en Ciencia de la Ciudad, adscrito al Departamento de Sustentabilidad y Ciencias del Territorio del CUTlajo.

1.2 **ACUERDO.** Se aprueba que los recursos asignados para la construcción de Proyecto del Museo de Ciencias Ambientales en el ejercicio 2023, continúen siendo ejercidos a través del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas hasta su conclusión. En el entendido que los recursos que se autoricen al Museo de Ciencias Ambientales a partir de 2024, serán asignados al CUTlajomulco en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara para el ejercicio correspondiente, pero de manera provisional, serán ejercidos por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, previa petición del citado Centro Universitario, y en tanto el mismo instala su Comité de Compras y Adquisiciones.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicitan **abrir la Licenciatura en Enfermería**, a partir del ciclo escolar 2024 "A".
  - 2.1 **ACUERDO.** Se abre el plan de estudios de la **Licenciatura en Enfermería**, para operar en las modalidades escolarizada y a distancia, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2024 "A".
3. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de la Ciénega, mediante el cual solicitan **abrir la Licenciatura en Enfermería**, a partir del ciclo escolar 2024 "A".
  - 3.1 **ACUERDO.** Se abre el plan de estudios de la **Licenciatura en Enfermería**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de La Ciénega, a partir del ciclo escolar 2024 "A".
4. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicitan **crear el Curso de Alta Especialidad Médica en Ecocardiografía en Adultos**.
  - 4.1 **ACUERDO.** Se crea el **Curso de Alta Especialidad Médica en Ecocardiografía en Adultos** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Tlajomulco y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"; así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2024 "A".
5. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicitan **crear el Curso de Alta Especialidad Médica en Rehabilitación Pediátrica**.
  - 5.1 **ACUERDO.** Se crea el **Curso de Alta Especialidad Médica en Rehabilitación Pediátrica** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Tlajomulco y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"; así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2024 "A".
6. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicitan **crear el Curso de Alta Especialidad Médica en Rehabilitación Pulmonar**.
  - 6.1 **ACUERDO.** Se crea el **Curso de Alta Especialidad Médica en Rehabilitación Pulmonar** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Tlajomulco y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"; así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2024 "A".




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

  
**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
en representación del Presidente

  
Dr. Juan Manuel Durán Juárez

  
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

  
C. Iván Tenorio Alanís

  
Dra. Irma Leticia Leal Moya

  
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

  
Lic. Jesús Palafox Yañez

  
C. Zoé Elizabeth García Romero

  
**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos